

## **Por fin nos toca una Comisión de la Verdad. Un gol para el país**

La reciente creación de la Comisión de la Verdad es un logro más de la transición democrática, logro importantísimo por su connotación ética, política y humana; logro que quedará asociado históricamente a dicha transición como prueba irrefutable del contraste con el pasado. Lo contrario hubiera sido un contrasentido, una mancha innecesaria.

Era lo que correspondía, lo natural, pero a la vez podría no haber sido o simplemente podría haberse postergado. Y por eso hay que valorar en toda su dimensión la decisión adoptada por el presidente Paniagua, decisión por el país y por encima de otras consideraciones, animada, estamos seguros, por sus ministros (Susana Villarán y Diego García Sayán) y por algunos asesores empeñados en reivindicar el cargo.

Una vez creada, lo que hay que ganar desde ahora y permanentemente es el tipo de Comisión de la Verdad que queremos.

### **Cambio de nota**

Hay que darle la vuelta al tono, al ánimo con el que entramos: no es un trago amargo inevitable, un ajuste de cuentas, una decisión con una pistola en la sien. No: podemos tomar y vivir la Comisión de la Verdad en clave positiva, porque, sin desconocer la parte dramática y dolorosa, estamos convencidos de que es lo mejor para el país. Y ¿por qué es lo mejor? Por muchas y diversas razones.

**PORQUE** nos ayudará a que experiencias de violencia como las de Sendero Luminoso y el MRTA no se repitan nunca más. ¿Cómo pudo ser que un grupo como Sendero Luminoso nos llegara a hacer tambalear como país? ¿Cuáles fueron las respuestas y estrategias aplicadas que desde el Estado fueron inútiles y hasta contraproducentes? ¿Y cuáles las que lograron cambiar el curso de la guerra? Pendiente.

**PORQUE** impedirá que las violaciones de derechos humanos vuelvan a ser dato cotidiano. Ojo, que las violaciones disminuyeron y cesaron no por una decisión política o por medidas adoptadas, sino como consecuencia natural del fin de los grupos subversivos (nadie viola derechos humanos por deporte o por vocación). Por tanto, están ahí, latentes.

**PORQUE** hay muchos peruanos y peruanas que sufrieron personal y directamente la violencia, muchas veces en silencio, esperando hasta hoy verdad, justicia, sanción y reparación:

el 50% de los 30 000 muertos producto de la violencia política fueron personas totalmente ajenas al conflicto. Cerca de 5000 desaparecidos. 1233 militares y 1589 policías muertos o asesinados y muchos otros mutilados. Matanzas cometidas desde diferentes lados fueron una constante. Miles de inocentes en prisión. Miles de huérfanos y viudas. Pueblos enteros destruidos.

**PORQUE** será la primera vez que hagamos una introspección de cómo actuamos todos: autoridades, políticos, civiles, medios de comunicación, periodistas, campesinos, empresarios, organismos de derechos humanos, iglesias, gremios.

**PORQUE** hay que reconocer que nuestras instituciones (Poder Judicial, Policía y muchas más) no estuvieron para nada a la altura de las circunstancias, y hay que identificar las razones y los cambios necesarios.

**PORQUE** podremos identificar y revertir las huellas que en nuestra manera de pensar y de actuar dejó tanta violencia.

**PORQUE** mientras sigamos sintiendo que nos hemos portado mal los unos con los otros, no habrá reconciliación nacional.

**PORQUE** hay que construir una memoria histórica basada en la verdad y no en la versión oficialista Fujimori-Montesinos, tan pero tan distorsionada.

#### **NI LO UNO NI LO OTRO**

En el debate sobre Comisión de la Verdad se suele enfrentar dos posibilidades extremas: o una Comisión de la Verdad tan inocua, tan ligth, tan simbólica que al final se vuelve una formalidad o sinónimo de impunidad; o una Comisión cacería de brujas, revanchista, sin entender la complejidad de la situación o reconocer matices. Ni lo uno ni lo otro. ¿Cuál es el equilibrio? Lo iremos definiendo en el camino.

#### **No reproducir el esquema de la guerra**

Sería un absurdo que nos limitáramos, como durante los años de violencia, a poner como los únicos actores, de un lado a Sendero Luminoso y el MRTA, del otro lado a militares y policías, y en el medio las víctimas y las organizaciones de derechos humanos. Hay que involucrar a todos los sectores del país. Es muy importante generar un debate amplio y plural y que la verdad sea reconocida públicamente.

#### **Inventemos nuestra propia experiencia**

Ha habido Comisiones de la Verdad en muchos países, y en todas hay puntos positivos y también limitaciones, por lo que hay mucho que aprender y aprovechar, pero a la vez debemos inventar audazmente nuestra propia experiencia.

En una frase: procesar el pasado para tener futuro como país (EJB).

#### **La Comisión de la Verdad convertida en norma**

(DS N° 065-2001-PCM del 4/6/2001)

#### **ENCARGADA DE:**

Esclarecer el proceso, los hechos y responsabilidades de la violencia terrorista y de las violaciones de los derechos humanos imputables tanto a las organizaciones terroristas como a los agentes del Estado/Proponer iniciativas destinadas a afirmar la paz y la concordia entre los peruanos.

#### **ÁMBITO TEMPORAL:**

Entre mayo de 1980 hasta noviembre del 2000.

#### **OBJETIVOS:**

Analizar las condiciones políticas, sociales y culturales que contribuyeron a ... / Contribuir al esclarecimiento por los organismos jurisdiccionales, cuando corresponda, de los crímenes y violaciones de los derechos humanos procurando determinar el paradero y situación de víctimas, e identificar, en la medida de lo posible, responsabilidades.../Elaborar propuestas de reparación y dignificación de las víctimas y de sus familiares.../Recomendar reformas institucionales, legales y educativas a fin de que sean procesadas y atendidas por medio de iniciativas legislativas, políticas o administrativas/Establecer mecanismos de seguimiento de sus recomendaciones.

#### **DELITOS COMPRENDIDOS:**

Asesinatos y secuestros/Desapariciones forzadas/Torturas y otras lesiones graves/Violaciones de los derechos colectivos de comunidades andinas y nativas/Otros crímenes contra los derechos humanos.

#### **CONFORMACIÓN:**

Siete personas de nacionalidad peruana de reconocida trayectoria ética... elegidas dentro de los siguientes 30 días por el Presidente, con voto aprobatorio del Consejo.

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

La Comisión de la Verdad establecerá una Secretaría Ejecutiva como organismo de apoyo.

**VIGENCIA:**

Dieciocho meses, prorrogables por cinco meses más.

No sólo se creó la Comisión sino que está muy bien creada, pues se recogieron todas las recomendaciones: abarcará desde 1980; incluye responsabilidades, amplias atribuciones y será la propia Comisión la que precise su mandato. En las consideraciones se incluye también el vínculo entre los años de violencia y el 5 de abril de 1992, lo cual permitiría cruces de información y de temas interesantes.

El único punto no incorporado es la mención expresa del DIH, ausencia que se veía venir pues tampoco fue consenso en el grupo de trabajo previo. ¿A estas alturas resistencia al DIH? Una razón más para que el respeto del DIH sea parte de las recomendaciones.